

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

Asunto: **INSTRUCCIONES PARA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO - CONVOCATORIA PARA EP 2022-2023, CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Documento
FCL16I00W2

Expediente
AYT/4804/2022

Código de Verificación:



4A6W5J6N3H533X050IGK

Considerando la Resolución de 17 de mayo de 2022 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias, por la que se aprueban los calendarios y procedimientos de admisión y matrícula del alumnado de Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música y Danza para el curso académico 2022-2023, y para su aplicación en el Conservatorio Municipal Profesional de Música “Julián Orbón” de Avilés, se establecen las instrucciones que se detallan a continuación para el proceso de matriculación del alumnado de este centro, sin asignaturas pendientes, en los cursos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de las Enseñanzas Profesionales de Música.

**FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA**

Asunto: **INSTRUCCIONES PARA MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO DEL CENTRO - CONVOCATORIA PARA EP 2022-2023, CONSERVATORIO MUNICIPAL**

Documento
FCL16I00W2

Expediente
AYT/4804/2022

**INSTRUCCIONES PARA LA MATRICULACIÓN CURSO 2022-2023****ALUMNADO DEL CENTRO QUE ACCEDE A****2º, 3º, 4º, 5º o 6º de ENSEÑANZAS PROFESIONALES SIN ASIGNATURAS PENDIENTES****PLAZO DEL 23 DE JUNIO AL 4 DE JULIO****DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

1. Modelo de solicitud debidamente cumplimentado.
2. En el caso de que el solicitante sea menor: una fotocopia del D.N.I. o documento identificativo oficial (Pasaporte, N.I.E.) de la persona que la represente, tutor/a o representante legal.
3. Justificante de haber pagado el importe del precio público en concepto de Matrícula, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la que es titular la Fundación Municipal de Cultura de Avilés:

ES29-2048-0109-7634-0000-6774

- Al hacer el pago indicar en el concepto:
Primer Apellido, Nombre - curso E.P. - nº de expediente académico
- Importe a ingresar en concepto de matrícula (Ordenanza municipal nº 107):
44 euros por asignatura

No serán admitidos resguardos del pago de la matrícula que vengan a nombre distinto del alumno/a.

NÚMERO DE ASIGNATURAS POR CURSO Y ESPECIALIDAD

INSTRUMENTO	1º E.P.	2º E.P.	3º E.P.	4º E.P.	5º E.P.	6º E.P.
Todas las especialidades instrumentales excepto guitarra, piano y canto	4	4	5	5	6	6
Guitarra	5	5	6	5	5	5
Piano	4	4	4	5	6	6
Canto	5	5	6	5	6	6

MAS INFORMACIÓN EN

<https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=OC#p62>, (Otras publicaciones -> Fundación Municipal de Cultura)

<https://www.conservatoriojulianorbón.com>, en "Tablón"

IMPORTANTE:

- Se ha de comunicar por escrito cualquier cambio posterior de los datos (domicilio, teléfono, cuenta bancaria, etc.)
- La Dirección del centro determinará si tendrán derecho a plaza quienes no hayan presentado la solicitud de matrícula dentro del plazo habilitado al efecto.
- No se consideran matriculados/as quienes no hayan aportado el resguardo del pago de la matrícula.

CONSERVATORIO MUNICIPAL PROFESIONAL "JULIÁN ORBÓN", C/ JULIA DE LA RIVA Nº 2, 33402 AVILÉS ☎ 985 56 09 39
Horario de atención telefónica: de lunes a viernes de 12:00 a 14:00 horas